

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 5.384/2023

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2023, aprobó la supresión del Impuesto sobre Gastos Suntuarios en su modalidad de sobre aprovechamiento de Cotos de Ca-

za y la derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora del mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 30 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

En Zuheros, a 5 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Manuel Poyato Cuenca.